

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEURONA COMUNICACIONES S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la Alborada 10ma. Etapa mz. 504 villa 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NEURONA COMUNICACIONES S.A.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
SEBASTIAN MARCOS MIRANDA	400	1.00	400.00
KEVIN ISMAEL FILELLA LOK	400	1.00	400.00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>800.00</b>

El capital social de la compañía NEURONA COMUNICACIONES S.A., es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00)**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1.00) cada una, pagadas en al cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión SEBASTIAN MARCOS MIRANDA en su calidad de Gerente General de la Compañía y a KEVIN ISMAEL FILELLA LOK que actúa como Presidente de la Junta, este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Gerente:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

En el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, luego de conocer el informe del **GERENTE GENERAL** de fecha 05 de marzo de 2019 y que las Señoras Accionistas exponen sobre dicho informe diversos criterios, finalmente fue aprobado por unanimidad por la **JUNTA DE ACCIONISTAS**

Luego la **JUNTA DE ACCIONISTAS** pasó a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la



